Jueves 7 de Febrero de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Epoca Núm. 5,675

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 18
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 20 cts.
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Juevas. Santos Romualdo abad y Ricardo.
38 dias transcurridos, faltando 328 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 15 m. y entra á las 6 h. 52 m.
Cuarto creciente (3.º dia).

EL SIGLO

Despues de la manifestacion

Ha pasado el 2 de Febrero.—El Gobierno y el partido que le apoya han hecho solemne manifestacion de sus fuerzas.—Queda aun la marejada del movimiento político que se ha producido.

Movimiento político, sí: porque el homenaje tributado á los mártires de Quinteros ha sido ni mas ni menos que el prólogo de las operaciones electorales del presente año.

¿Lo dudais? ¿Creeis que esa manifestacion ha sido desinteresada? ¿Creeis que solo ha respondido á los sentimientos de un partido, excitados por el recuerdo de uno de los hechos mas ominosos del período de las guerras entre blancos y colorados?

—Pues ved lo que ha sucedido. Digámoslo en honor de los colorados liberales.—Ellos, que no han querido formar en las filas de los constitucionales, ellos, que siguen sosteniendo que el partido colorado es el verbo de la libertad en esta República, no han querido figurar á la cabeza de la manifestacion.—No han venido de Buenos Aires los antiguos conservadores (colorados-liberales) cuyo arribo se habia anunciado.—Se ha excusado el colorado Julio Herrera de aceptar la comision que se le habia conferido.—Y cuenta que bien recientemente ha demostrado que continúa fiel á las tradiciones coloradas, negando que la defensa de Paysandú fuese defensa nacional.

¿Qué prueba todo esto? ¡Oh! es preciso estar ciego para no reconocerlo.—Prueba que el homenaje tributado á los ilustres mártires del Paso de Quinteros no ha sido un homenaje desinteresado, sino un acto calculado que responde á los cálculos y los intereses del partido dominante.

En todos los Departamentos se ha conmemorado el 2 de Febrero, con mayor ó menor solemnidad.—Es claro.—La señal se habia dado de Montevideo. Era preciso responder á ella, sopena de pasar por colorado desteñido, ó por mejor decir por gubernista tibio.

¿Pero hay hoy en el pueblo oriental, hay en la generacion de los jóvenes de hoy aquel encono, aquel ódio inextinguible contra los blancos que animaba á los que fueron testigos del crímen?

¡Oh, no! Afortunadamente no.—Hay repulsion, hay repugnancia á aquel hecho odioso, que enlutó la República y fué padron de ignominia para su gobierno; pero los propósitos de venganza implacable han desaparecido; se han ido amortiguando por el trascurso de los años, por la desaparicion de todos ó casi todos los culpables y por la sucesion de los acontecimientos.

¡Singular discurso el pronunciado en el cementerio por D. Angel Floro Costa!—Se parece á las novelas ó los dramas escritos por varios colaboradores.—De seguro que el discurso es todo de una misma pluma.—Hay en él unidad de estilo; y el estilo es el hombre.

¡Pero qué variedad de conceptos, que dualismo de espíritu entre la primera parte del discurso y la segunda!—La primera es toda saña y ódio implacable; la segunda está impregnada de sentimientos de conciliacion, hasta tal punto que termina con palabras de verdadera uncion, llamando á la union á todos los orientales.

Excusado es decir que la parte del discurso que nos gusta es la segunda — con una salvedad, sin embargo.—Unanse, sí, los orientales: pero únanse en el amor y la práctica de las instituciones. Y una vez conformes en esto, discutan en buenhora cuestiones políticas y cuestiones administrativas y financieras.—Será el caso de decir: *E pluribus unum*.—De los partidos políticos, divididos en opiniones, pero ligados por el vínculo comun de la vida constitucional, se formará un pueblo libre y feliz.

Hubiéramos querido que tanto la manifestacion del 2 de Enero como la del 2 de Febrero hubieran tenido el carácter de manifestaciones nacionales.—Parece que esto no es posible todavia.—Los colorados tratan de atenuar el bombardeo de Paysandú y el fusilamiento de Leandro Gomez, y no asisten á la inhumacion de sus restos.—Los nacionalistas por su parte procuran libertar al partido blanco de la responsabilidad del crímen de Quinteros, y no van á la catedral ni al cementerio cuando se trata de honrar la memoria de las víctimas.

Unos y otros, consciente ó inconscientemente, hacen su juego al Gobierno.

Está á la órden del dia la formacion de Clubs electorales gubernistas.—El Gobierno puede reposar tranquilo.—Esos clubs le darán las candidaturas que mejor cuadren á sus miras. Esperamos que este año todo pasará en paz, sin cabezas rotas ni imprentas empasteladas. Los partidos de oposicion no dan señales de vida.—No solo no se reunen ni organizan comités, como *El Nacional* queria, sino que ni aun acuden á la inscripcion, como se lo aconsejábamos.—Segun *El Nacional*, los ciudadanos que forman las mesas inscriptoras pueden echar la siesta sin que nadie les interrumpa.—Parece que desde que el Gobierno se puso sério con aquellos funcionarios traviesos que andaban haciendo ciertas diabluras inscriptoras, nadie aporta por las mesas.

De suerte que si, como es de suponerse, se techan las inscripciones fraudulentas, los Registros Cívicos se van á quedar sin nombres.

Y entonces, ¿qué se hace? Volviendo para terminar á la manifestacion en honor de los mártires de Quinteros, dice *El Partido Colorado* que es indudable que ha dejado una amarga impresion en el campo Constitucional.

—Sí, es verdad. Por nuestra parte no lo negamos.—Creemos que los mártires de Quinteros merecen algo más que una manifestacion de partido; creemos que merecen un homenaje nacional.

¡No es posible todavía!—¡Paciencia!—Dia llegará en que la reciban.

Será el dia en que su memoria no se esplote como cebo para atraer á un partido á la devocion de un Gobierno.

Apreciaciones del Ministro chileno Sr. D. Ambrosio Montt respecto de España.

(De la Obra Ensayo sobre el Gobierno en Europa)

(Conclusion)

A juzgar por la situacion, territorio, poblacion, recursos materiales y dotes morales de la nacion española, es de asombrarse cómo se la ha podido relegar al olvido, ponerla á la espalda y hacerla representar en Europa el papel oscuro que corresponde tan solo á un pueblo sin historia y sin porvenir. Si la Prusia es primera potencia, ¿por qué no lo ha de ser la España? ¿Es posible comparar el espacioso y fecundo territorio de la península con las pobres riberas del Báltico y los demas trozos de suelo desiguales y desunidos de la monarquía prusiana? En poblacion, la Prusia no aventaja tampoco á la España: ambas tienen 16 ó 17 millones de habitantes. ¿En donde está pues la supremacía de la monarquía prusiana? En el gobierno, en el solo gobierno. Gracias á la economía, órden y habilidad de su administracion, la Prusia puede sustentar trescientos mil soldados, á los cuales debe el voto que posee en el tribunal supremo de la política y de la diplomacia en Europa.

Despues de la Francia la España es, en nuestra opinion, la nacion de Europa que mas descuella por su unidad. No presenta, como su vecina, un dilatado territorio habitado por una poblacion idéntica, homogénea, poblacion que tiene, por decirlo así, una sola cabeza, una misma lengua; hay, bien lo sabemos, en la naturaleza moral de ambos países tantas diferencias como en su naturaleza física. Francia es una planicie inmensa cubierta de pobladores que se tocan, se comunican, se hablan y se trasmiten su entusiasmo, sus pasiones. España es país de montañas, así en el sentido moral como en el sentido material: una muralla separa al hombre del hombre, á la provincia de la provincia. Pero la gloria y la comunidad de historia han llegado á nivelar las desigualdades y á uniformar todos los pueblos de la península. Si en la España material y de la geografía hay catalanes, castellanos, andaluces, vascos, gallegos, en la España moral y de la historia, la vencedora de Europa y conquistadora de América, todos esos distintivos provinciales desaparecen absorbidos por el gran nombre Español. Cortés y Pizarro, nacidos en Medellin y en Truxillo, son hijos de España, la inspiradora de su genio, la heredera de su gloria. No se tema que la nacion española llegue á desmembrarse: sus provincias son los miembros de su cuerpo, las facultades de su alma: todas ellas se sirven, se completan y se confunden en un interés comun. Aragon es la tenacidad, Cataluña la industria, Aturias el patriotismo, Castilla la nobleza, la dignidad, Andalucía la imaginacion, Galicia el trabajo. La España habla en lenguaje de Castilla, trabaja con el brazo del catalan, escribe é inventa con la imaginacion del andaluz y se bate con la espada de todos sus hijos—porque la sola virtud comun á los españoles de todas las provincias es el valor, el heroismo.

Aun á riesgo de pasar por visionarios no tememos espresar nuestro pofundo convencimiento y fé en el porvenir de la España. Tiene esta nacion todas las cualidades que llevan á la grandeza, todos los preservativos que evitan la ruina y la conquista, el valor, la perseverancia el sentimiento de la gloria, el entusiasmo por la religion. ¿Cómo es dable creer moribundo un pueblo que presenta los síntomas de la lozanía, del vigor, de la juventud? ¿Es justo, es sensato aplicar á España las palabras que el emperador Nicolás dijo á propósito de Turquía? ¿Hay paralelo posible entre el corrompido imperio otomano, desorganizado, débil, minado en sus fundamentos, y la monarquía española, desorganizada, es cierto, pero llena de vida, apasionada, noble y grande aun en sus infortunios? ¿Qué semejanza puede haber entre los turcos postrados á los piés de los cristianos y cuya existencia prolonga tan solamente una necesidad del equilibrio europeo, y los españoles, independientes, altivos y dueños indisputables de su territorio?—No es tampoco ni mas oportuno ni mas racional comparar la España á la Italia. Entre ambas naciones no hay mas paridad que las de sus pasadas glorias, las mas grandes, las mas bellas de la historia. Prueban estas comparaciones el objeto único de ultrajar á una nacion cuya gloria avergüenza á otras hoy mas felices, ayer sus émulas impotentes. ¡Pudieran estas injusticias provocar un saludable sentimiento de orgullo y de cólera en la nacion española!

Es de sentirse sin embargo que los estadistas españoles no se hallen de acuerdo acerca de los medios de regenerar su nacion y darla el puesto que debe tener en la gerarquía de Europa.

La España, dicen unos, ha sido perdida por el absolutismo: la sola libertad podrá rehabilitarla.

La España, dicen otros, ha sido la creacion de los reyes: á los reyes toca levantarla de su postracion. Aguardemos que la Providencia nos envie un Pelayo, un Alfonso, un Cárlos I.

Un tercer partido exclama: la córte y los favoritos han arruinado la patria: es preciso abolir la córte, los favoritos, la monarquía. La república es el porvenir de la España.

Y dentro de estos grandes partidos hay pequeñas fracciones que se inclinan, ora por el elemento militar, ora por el poder civil, ora por la influencia eclesiástica.

De suerte que los partidos españoles se dividen en liberales, monarquistas, republicanos; y se subdividen en militares, civiles, eclesiásticos.

Cuando una de esas fracciones logra aventajar á las otras y se apodera del gobierno, las fracciones rivales, que nunca se hicieron solidarias en favor de la autoridad, se mancomunan en servicio de la oposicion. De aquí viene el golpe de estado ó el pronunciamiento, la tiranía del gobierno ó la sublevacion del ejército. De aquí el desgobierno, la desorganizacion.

La suprema necesidad de la nacion española, su bienestar, su órden, su futura grandeza, están en confundir todos esos partidos y fracciones de partido bajo el interés comun de la monarquía y del pueblo. Es preciso convencerse de que en la España del siglo XIX el gobierno de derecho divino, el absolutismo puro es imposible, y asimismo la democracia, la república. En España el gobierno despótico es un anacronismo y la república una ilusion, funesta ilusion. Un hábil estadista ha de aceptar las condiciones que la historia y la naturaleza han impuesto á la nacion española, y léjos de crear dificultades ó provocar los azares de una situacion nueva y desconocida, debiera allanar algunos de los numerosos estorbos que el estado real del país ó la ambicion de los partidos han opuesto á la organizacion de la patria comun. Añadir una cuestion de dinastía á las infinitas cuestiones de sociedad y de gobierno que ahora se agitan en España, importa tanto como enaltecer la montaña que se trata de nivelar, ó hacer mas escabroso el camino que se intenta recorrer.

Si los partidos que ahora dividen la España no llegan á hacerse fuertes, dominantes; si no alcanzan á atraerse el favor entusiasta de la nacion, es porque esos partidos no son naturales, racionales, lógicos y conformes con la situacion del pueblo y las necesidades del país.

Se engaña quien pretenda gobernar la España segun el mecanismo constitucional y representativo de Inglaterra, tanto menos si se adultera el sistema que se copia. El pueblo español no puede venerar un régimen que no comprende, ni es hábil para sacar partido de derechos que derivan de los estatutos de una constitucion y no de su propia naturaleza y situacion. En Francia el gobierno inglés ha llevado al despotismo: en España el gobierno inglés conduce á la corrupcion, á la inmoralidad, al completo desquiciamiento.

No van mas acertadamente los estadistas españoles que intentan constituir la península segun las tradiciones del viejo gobierno de Felipe II y de Felipe V, es decir, conforme á las ideas de las dinastías de Austria y de Borbon. En el siglo XIX el absolutismo puede existir y aun ser bueno y benéfico para la forma de dictadura, no como sistema. Es posible un Napoleon III, no es posible un Luis XIV. Entre ambos soberanos hay un abismo, un espacio inconmensurable. La existencia de Luis XIV es un hecho natural, histórico, un derecho consagrado por la tradicion, la ley, la opinion: la existencia de Napoleon III es una necesidad transitoria, una medida extrema exigida por la revolucion y la incertidumbre. Lo diremos sin embozo: la España daria acogida hoy dia á un Napoleon III y no la daria á un Luis XIV. Aceptaria la dictadura gubernativa, inteligente, patriota; endosaria á un genio elevado y ambicioso sus derechos, su representacion: pero no consentiria jamas en delegar su soberanía en favor de una familia que á cambio de un Felipe II, y de un Cárlos III, reyes que han honrado el gobierno absoluto, la impusiesen un Felipe III, un Cárlos II, un Cárlos IV, un Fernando VII, soberanos que desempeñaron el gobierno de España como el caballo de Calígula desempeñó el consulado de Roma.

Es singular que habiéndose tantas veces hablado de los temperamentos que pudieran convenir á la actual situacion de la España, no se haya pronunciado una palabra que parece asomar á los lábios de cada español. Esa palabra es la *dictadura*. En vano se empeñan absolutistas, liberales, republicanos, militares, clérigos, administradores, todos los partidos, todos los hombres políticos, es desatar por sí el nudo de la dificultad. En el estado de España un hombre vale más que un partido, una espada puede más que el ejército entero, una sola inteligencia será mas hábil que todos los talentos de la nacion. Cuando un pueblo se encuentra despedazado por la guerra civil y los partidos aspirantes, ora gobernado por una camarilla de córte ó de parlamento, ora aterrorizado por el levantamiento de la muchedumbre; hoy dominado por la mitra, ayer por la espada, mañana quizá por el puñal del bandido; cuando una nacion apasionada y generosa ha hecho infinitos sacrificios por darse un régimen digno, justo y benéfico, invocando sucesivamente el patriotismo de todos los partidos y ensayando la virtud de todos los sistemas, sin recoger, en premio de su dura labor, otro fruto que desórden, expoliaciones, injusticias, decadencia, desorganizacion; entonces no hay mas que un medio de salvamento y ese es el de llamar á un ambicioso de genio y de virtud, revestirlo temporalmente de la suma del poder, y endosarle, con los honores, la carga gravísima de gobernar, hacer é imponer la ley, premiar y castigar, conferir honores y levantar patíbulos. No es preciso que el dictador sea rey: por el contrario, el mejor dictador es el hombre solitario, sin familia ni dinastía, aquel que puede imperar transitoriamente. Cisneros, Richelieu, Cromwell, Warwick, Napoleon, fueron dictadores y no fueron, salvo el último, reyes ni fundadores de dinastías. Estos hombres de génio y de ambicion ahogaron en sus brazos poderosos la guerra civil, tuvieron valor y fuerza para apoderarse del supremo gobierno, abolir con la punta del sable los abusos y hacer respetar la ley y la moral pública, violando ellos mismos toda ley y toda moralidad. La España necesita un hombre que, semejante al ilustre Cisneros, sepa mostrar sus cañones á los partidos aspirantes y á la muchedumbre tumultuaria; ó bien de un Richelieu bastante osado para dominar la córte, poner bajo sus plantas á los grandes sediciosos y enviar al patíbulo á un Talleyrand y á un Montmorency! Es preciso que ese hombre tenga en una mano la espada y el cetro de la justicia en la otra; que sea vigoroso sin crueldad, dominante sin arbitrariedad, moderado aun en sus demasías, clemente aun en sus venganzas. Espartero estuvo á punto de hacer en su país la gran figura de Cisneros. Espartero es bravo, justo, honrado, desinteresado, el mejor de los ciudadanos; fué un Lafayette; pero le faltó génio para ser un Richelieu. Por fortuna de España hay un hombre que parece animado, como decian los antiguos, por el demonio de la ambicion y del génio. En su poder está la suerte de su país. Si tiene valor para jugar su cabeza, la gloria y el agradecimiento de una grande y noble nacion le aguardan para coronar su audacia y su éxito. ¡Quién sabe si O'Donnell está llamado á ser el nuevo Cisneros de España!

La mas imperiosa necesidad de los pueblos españoles y sur-americanos no es ciertamente, como tanto y tan mal se ha dicho, la de plantear los mas ingeniosos y por ello, los mas ilusorios sistemas de gobierno, sinó la de organizarse, constituirse de un modo firme, durable, la de moralizar la administracion, hacer respetar la ley, robustecer la autoridad; en suma, la de formar un gobierno. Lo hemos dicho y conviene repetirlo: los dos paises americanos hoy pacíficos y prósperos, Brasil y Chile, son precisamente aquellos que mas se han resistido á dar acogida y favor á las bellas pero engañosas teorías de los publicistas y de los filósofos. Se ha logrado allí fundar un régimen regular y sério porque se ha consultado la historia, los hechos, las costumbres, la ilustracion del pueblo.

Si los pueblos españoles llegan á constituirse ¿quién duda de su porvenir y del porvenir de la raza latina? La familia española habita las mas vastas y mas bellas regiones del globo; dentro de su territorio se hallan los Andes, estos colosos de la tierra; nacen y mueren en sus dominios el Amazonas y el Plata, rios tan grandes como mares; en sus campos se producen todas las plantas y todas las frutas de la creacion; recorren sus selvas las mas variadas y las mas útiles especies de animales; el Océano la circunda por todas partes y parece protegerla con sus magestuosas olas. Entre las familias cristianas la española es la mas numerosa, despues de la inglesa y de la alemana; hay en el mundo mas de cuarenta millones de españoles y no hay igual número de franceses, de italianos ni de rusos. Si esta raza guarda su territorio y se propaga en proporcion de sus recursos y de los bienes que la ha dispensado la Providencia, si alcanza á fundar gobiernos mas ó ménos libres, mas ó menos imperfectos, pero al menos gobiernos que aseguren la paz y permitan cierta actividad y movimiento á los pueblos; si las artes y las letras, que cultivó en otro tiempo con tanta gloria, vuelven otra vez á florecer con la grandeza y la paz, sus inspiradoras: la familia española reaparecerá con esplendor en el mundo y hará ver que los Cortés y los Cárlos, los Gonzalo y los Pizarro, los Cervantes y Calderones, los Murillos y los Velazquez, los Vives y los Mariana han dejado en pos de sí sucesores dignos de perpetuar las glorias de su espada, de su musa, de paleta y de su pluma!

Revista de los diarios de anoche

La España

Desea un feliz viage y viento en popa á la Legacion Oriental que ayer se embarcó en el *Nord America* con destino á España, y que pueda llegar guardada de todo peligro á las playas españolas.

Luego añade que esos votos son inspirados ménos por virtud que por egoismo; porque espera grandes bienes de la ida del Sr. Kubly á Madrid, y cree que su llegada á la corte formará época en los anales de la diplomacia española, y que su permanencia entre la buena sociedad madrileña contribuirá grandemente á estrechar las buenas relaciones entre españoles y americanos, y á darles una aventajada idea, á las gentes de por allá, de la actual situacion del Uruguay gobernado por el General Santos.

Y termina diciendo que hay que confesar que el Sr. Kubly es un jóven que ha nacido con estrella: ahora casualmente cuando llegue á Madrid se encontrará de manos á boca con su grande y buen amigo el Sr. Llorente Vazquez, testigo presencial de las principales historias montevideanas, y que podrá confirmar con su autorizada opinion cuanto les cuenten los señores Kubly y Ramela á nuestros hermanos de Madrid:

La ida inesperada á la capital española del Sr. Llorente, al mismo tiempo que allí se dirige el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario oriental con todo su acompañamiento, le parece al colega que ha sido una especie de disposicion providencial, encaminada á que se haga la luz y la verdad resplandezca.

—

En su segundo editorial trata de la vieja y conocida máxima de los curas: *haced lo que yo digo y no lo que yo hago*, á propósito de que los clericales predican contra la Masonería cuyos miembros deben ser considerados como gentes apestadas, y sin embargo tratan con ellos cuando les conviene.

La Tribuna Popular

Ocupándose de la pension vitalicia que acaba de otorgársele á don Andrés Lamas, dice que aparte de la notable injusticia que resalta de este acto de longanimidad del Gobierno, olvidando al general don Lorenzo Batlle que, segun entiende el colega, contribuyó á la organizacion de la defensa de Montevideo, y se encontraba desempeñando la cartera de Guerra al tiempo de celebrarse la paz de Octubre de 1851, es muy curioso que se haya aprovechado la oportunidad de festejarse el aniversario del triste acontecimiento de Quinteros para premiar al ministro de Pereira que con mas ardimiento combatió á sus compañeros de causa Diaz, Freire y Tajes, en su carácter oficial.

Para que no se le atribuya parcialidad, reproduce íntegra la nota que en 1858 pasó el ministro Lamas al ministro de Negocios Extranjeros del Imperio haciendo la apología de sus compañeros de causa de la víspera, dejando los comentarios para el benévolo lector.

—

Hace notar que mientras los periódicos oficiosos pregonan el acrecimiento de las rentas públicas y mientras no se ahorran gastos, los mas meritorios dependientes del Erario Nacional se encuentran atrasados en la percepcion de sus haberes hace cuatro ó cinco meses, con el objeto de llamar sobre ese contraste la atencion del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda, en la esperanza de que, siquiera por un rasgo de pudor, tiendan la mirada sobre el cuadro que presenta esa multitud de viudas, menores y pensionistas, que no cuentan con otro recurso que el exiguo de su pension, de tan mala manera servida.

Si ahora (agrega) que las rentas producen tanto y se están percibiendo los impuestos de Contribucion Directa y Patentes, el Sr. Ministro de Hacienda mantiene á esa clase desheredada en semejante abandono, ¿qué deben esperar en el resto del año...?

El Telégrafo Marítimo

En dos sueltos de redaccion censura la lenidad del Cuerpo Legislativo en la cuestion caminos públicos y recuerda que aún están por verse las memorias de Hacienda correspondientes á los años de 1882 y 1883.

¿Cuánto apostamos, dice el colega, á que no presenta ninguna de las dos el señor Ministro? ¿A que no hay un legislador que le pregunte por ellas?

Y agrega en seguida:

« Solamente quien obra mal aborrece la luz. ¿Cómo estarán esas Memorias cuando no salen á la de la publicidad?

Lo dicen á gritos esas intermitencias del pago en las oficinas públicas, á pesar de que las rentas han estirado como goma en el año pasado, como estiraron en 1882, sin evitar cerca de dos millones de déficit en solo ese año.

Cuando se haga la liquidacion final y peso por peso se cuenten los derroches de estos años, el mundo no se ha de admirar de que no haya caminos, sino de que todavia haya país en donde hacerlos. Un país que resiste á una sangría suelta, debe ser muy robusto».

El Ferro-Carril

Contiene una refutacion de D. José C. Bustamante á un artículo de *El Nacional* que pretendia librar al partido blanco de la responsabilidad de la matanza de Quinteros.

El Partido Colorado

Anuncia, refiriéndose á la cuestion de los fosfatos, que se propone estudiar el justo medio que concilie armónicamente los intereses de la agricultura y del comercio.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

1.º de Enero de 1884.

Al fin llegó *Cristmas* ó Navidad, *happy Cristmas, merry Christmas*. En las calles, plazas y mercados todo anunciaba su venida en la última semana. Con tan fausto motivo la gran metrópoli despliega una exuberancia de riqueza bucólica que, preciso es confesarlo, tiene mas atractivos para las gentes prosaicas que para las dotadas de fantasía y alma poética, pues la bucólica á que aquí me refiero habla mas directamente al estómago que á la imaginacion. Maravíllase uno al parar su atencion, aun cuando no sea mas que de paso, en la enorme cantidad de comestibles del reino animal y vegetal que á sus ojos se presentan en todas direcciones con prodigiosa profusion. El dios pagano que ostenta en sus próvidas manos el mitológico cuerno de la abundancia, parece haber vertido á raudales sobre entrambas orillas del Támesis sus frutos más raros, esquisitos y preciados, así como los mas comunes, ordinarios y sustanciosos.

Muchas veces he oido contar que Blücher, aquel famoso general prusiano, decia al duque de Wellington, restregándose con festivo aire marcial las palmas de las manos, al recorrer en su compañía las calles de Lóndres, donde por todos lados veia interminables líneas y millas de tiendas y almacenes: «¡Qué magnífica ciudad para ser entrada á saco por mis valientes de Waterlóo!» Si Blücher hubiera visitado esta capital en el año de gracia de 1883, ataviada con su rico, y mas que rico suculento vestido de Navidad, quizá en vez de venírsele á las mientes la idea de un vandálico saqueo, hubiera pensado en la conveniencia de hacerse aquí con provisiones de boca para su ejército. Y aun cuando fuera tan variado y numeroso como las legiones que avanzaron bajo las órdenes, banderas y águilas de Napoleon I á la conquista de todas las Rusias, hubiera podido habituallarle ámpliamente de todo lo necesario para conllevar con paciencia y buen humor las mas duras fatigas y las mas largas y penosas marchas, si se ha de dar crédito al dicho vulgar segun el cual tripas llevan piés, y de la panza sale la danza.

Nunca mas que en la presente ocasion se pone de manifiesto el desordenado y voraz apetito de los naturales de la gran isla occidental. Para á la par flaca y robusta humana naturaleza insular de todos los rangos y condiciones, pocos espectáculos hay mas deliciosos, tentadores y espuestos á pecado, que el que les ofrecen los habitantes de Lóndres en esta época memorable, haciendo ostentoso y fazañoso alarde de un tal acopio de engalanadas carnes de todas castas, procedencias, zonas y climas, que su sola vista basta para saciar á naciones enteras.

¿Y si se apartan las miradas de los sustanciosos comestibles y se fijan en los establecimientos destinados á la venta de bebidas al por mayor y por menor? ¿Y si de aquí se pasa á recorrer los escaparates y vidrieras de tiendas y almacenes con su variadísima coleccion de objetos de todos usos, precios, dimensiones, formas, colores, olores y sabores? ¡Y qué de surtidos mónstruos á derecha é izquierda de juguetes, muñecas y muñecos de todos tamaños, trajes y actitudes! ¿Y cómo describir la confiterías y pastelerías sin zozobrar en un mar de dulces, bizcochos, pastillas, bomboneras parisienses artísticamente ornamentadas? ¡Y qué pasmosa diversidad de libros para niños de todos sexos y edades!

¡Qué abundancia de pequeños tratados sobre asuntos religiosos, filantrópicos y científicos, admirablemente espuestos y desarrollados para poner al alcance de aquellas inteligencias nacientes y hacer germinar mañosamente en sus almas infantiles las nociones de sus deberes hácia el Ser Supremo, hácia sus semejantes, deudos ó estraños, ricos y pobres, y hácia los seres inferiores privados de habla, razon y conciencia!

Son las vistosas pantomimas representadas en esta época del año en los principales coliseos, las que, hasta cierto punto, poseen el privilegio esclusivo de anunciar y hacer saber por toda la isla que ha llegado la fiesta de la Natividad del Redentor del mundo. En algunos de estos espectáculos el efecto de sus suntuosas decoraciones es verdaderamente portentoso.

Hace algunos años era general la opinion de que la pantomima iba en decadencia. A juzgar por los anuncios que hoy se encuentran á cada paso en esquinas y periódicos, aquellas predicciones salieron fallidas, como á menudo sucede. Hánse equivocado, de medio á medio, con arreglo á lo que en estos momentos estamos viendo, oyendo y leyendo, los que anunciaron como seguro su descenso rápido, contínuo é interrumpido hasta que desapareciera por completo. A la hora presente los teatros de *Drury Lane* y *Her Majesty*, donde representan las dos mejores ó mas divertidas pantomimas de la temporada, están en boca de todos, grandes y pequeños.

Difícil seria describir esta clase de representaciones aquí de rigor en la semana de Navidad y las siguientes. ¡Qué millares de libras esterlinas gastadas en la creacion de playas encantadas, lagunas fantásticas, panoramas tornasolados y paisajes espléndidamente imposibles fuera del teatro! Renuncio á pintar con palabras las iluminadas plásticas perfecciones de las ninfas, hadas, huríes, sirenas, diosas de todas fábulas y mitologías que, contra todas las leyes de la gravedad, para solaz y entretenimiento del embelesado público infantil, cruzan, suben, bajan, vuelan por los aires, entre torrentes de luz y de armonía, revoloteando, y agitándose en todas las posturas y direcciones imaginables.

Hasta qué punto se ha adelantado en este país en todo cuanto se relaciona con el aparato escénico, es preciso verlo para comprenderlo. Cuando visitó esta capital hace pocos años don Ventura de la Vega, se quedó asombrado de lo que aquí vió. Y muy pocos conocian tan bien como él las escenas matritenses y parisienses mas afamadas por sus decoraciones. Y despues de la venida del célebre autor de «El hombre de mundo,» cambios notabilísimos en el buen sentido han tenido lugar, así en la maquinaria empleada, como en el arte ó manera de sacar el mayor partido posible de los escenarios mas ingratos, reducidos y peor surtidos.

Mas de una vez he oido ó leido que la luz del sol es para el fotógrafo su lápiz y buril. Con ella traza, dibuja, traspasa y fija en el papel las imágenes de los objetos ó individuos que se propone retratar. Y con la misma razon pudiera decirse, al hablar de los mas hábiles directores de los principales coliseos británicos, que la luz artificial en sus diestras manos acaba por convertirse en paleta y pincel del pintor mas aventajado.

Con ella coloran, animan, agrandan ó empequeñecen, á discrecion, cuadros y personas. Hoy el artífice escénico inglés logra reproducir, con sorprendente naturalidad, belleza y verdad, y colocar ante la vista del estasiado espectador, con virtud y ciencia mágicas, poniendo en juego gran profusion de matices, reflejos, vislumbres y efectos lumínicos y ópticas ilusorias,

« Cuanto fingió é imaginó la mente,
« Cuanto del hombre la ilusion alcanza
« Cuanto creara la ansiedad demente,
« Cuanto acaricia en sueños la esperanza.»

Pero dejando á un lado estos lujosos espectáculos, lo que comunica encanto especial á la vida de Lóndres en los últimos dias del año, es el sin número de alborozados niños que inundan de alegría sus calles y plazas.

Aquí, mas marcadamente que en ninguna otra nacion, la Navidad es su fiesta y reinado. Ellos parecen ser los amos de casa y los jefes de la familia, segun todos á su alrededor se esmeran en complacerlos y halagarlos: ellos disponen y todos se prestan sumisos á respetar órdenes, caprichos y gustos. Regalos llueven sobre ellos con arreglo á las fortunas de sus familias y relaciones, y lo que á la mayoría gusta quizás mas, durante las Pascuas no se abreu los libros de los dias ordinarios, ni tampoco se vé la cara del maestro, ni nadie les impide recorrer las diferentes piezas de la casa, cantando, riendo y saltando, sin escuchar voz alguna que modere la pueril alegría por estrepitosa que sea. Estos son, pues, sus grandes y mas preciados dias de glorias y triunfos.

Innumerables son estas legiones de niños que han tomado por asalto la capital de la soberbia y opulenta Albion. Si el héroe prusiano de Waterlóo viera el ardor con que entran á saco las tiendas y almacenes de la metrópoli, no podria menos de esclamar entusiasmado: ¡Qué sed de pillaje y de botine qué plantel y vivero de futuros guerreros y conquistadores para la Gran Bretaña! Ellos forman, en efecto, las cohortes del porvenir de un pueblo, que en estos dias les agasaja y festeja, como los pastores y magos del Oriente al Niño Dios venido á cambiar la faz del mundo desde su humildísima cuna en el establo de Belen.

DE ROMA

Enero 3 de 1884.

Roma, Florencia y Liorna acaban de ver bien visible la mano de la Providencia, secundada por el esfuerzo humano, en la captura del Troppman italiano, asesino de los esposos Monti, y que se preparaba á serlo de sus cinco inocentes hijos. Este criminal, que desde su primer asesinato ha tenido seis meses para poder en lejanos paises disfrutar tal vez del modesto patrimonio, que á fuerza de trabajo habian reunido los poseedores del kiosko de la plaza Colonna, queriendo como el Troppman francés, y para completar su atrevido golpe, que á la muerte del padre siguiese la de toda la familia, se detuvo en Italia aun despues de consumado el crímen en la persona de la esposa.

Llevaba éste ya un mes de fecha tambien, y todas las investigaciones habian sido inútiles. Pero la policía logró ganar á una querida del asesino, por quien habia abandonado á su marido; y al irse á refugiar en la morada de ésta inmediata al pueblecito de Montelupo, cayó ayer en las manos de la guardia civil, ó carabineros del reino, no sin que intentase hacer resistencia con el revólver que llevaba. En su bolsillo se han encontrado unos seis mil duros en billetes, y cartas que comprometen mucho á su cómplice el cuñado de Roma, tio de los infelices huérfanos. Este crímen que ha esparcido en Italia, y especialmente en Roma, un horror mayor que el que escitaron los de las mujeres cortadas en pedazos de Milan, Nápoles y Turin, va á crear una situacion difícil para el Guardasellos y para el Rey.

Desde 1875, es decir, tres años antes del reinado de Humberto, escepto las ejecuciones militares, no se ha realizado ninguna sentencia de muerte en Italia. ¿Alcanzará Fallaci la clemencia que salvó los dias al regicida Passanante? El Rey podia mostrarse humanitario y generoso cuando de su propia persona se trataba; pero ante la indignacion terrible que en Roma ha producido este crímen, la clemencia regia seria muy censurada. Asesinatos como los de Liorna hablarán además fuertemente á la conciencia del Senado para afirmarlo en su propósito de resistir la absoluta abolicion de la pena de muerte en el nuevo proyecto de código penal.

Juntamente con el asesino de los esposos Monti, se han preso los secuestradores del duque Calvino, en Sicilia, lo cual dará alguna confianza á los que temian ver resucitada la *Maffia* en aquella isla, teatro tan antiguo de sus hazañas. No puede negarse que el principio de autoridad va restableciéndose en Italia, merced á la política relativamente conservadora del gabinete Depretis, que gracias á ello se afirma mas y mas en la opinion pública. Y como veo se insiste en España por nuestros órganos mas avanzados en presentar al Rey Humberto como entregado á la democracia, no me cansaré de desmentir esta falsedad, afirmando por el contrario, que la principal influencia en el giro conservador que la política italiana sigue hace dos años en el exterior, y que desde Mayo se ha acentuado en la política interior, se debe á la iniciativa del monarca.

La grave herida sufrida en su cacería por el Czar de Rusia, ha retardado el envío de las credenciales al conde de Boutenieff, como representante cerca de la Santa Sede. Se espera que ésto tenga lugar despues de la Pascua rusa, que empieza mañana, pues, recientemente y en una conversacion tenida con Alejandro III por un diplomático eminente, dijo hallarse deseoso de que desapareciesen todas las malas inteligencias entre la Rusia y el Vaticano.

El cardenal Haynald, primado de Hungría y miembro de su Cámara de señores, ha estado algunos dias en Roma y se cree que en las conferencias celebradas con Su Santidad han tratado del conflicto surgido en la dieta de Pesth, con motivo de haber rechazado la alta Cámara, aunque por escasísima mayoría, el proyecto de ley relativo á los matrimonios entre cristianos y hebreos, suceso que ha dado origen al proyecto de reforma de la Asamblea de señores. Las instrucciones que lleva el prelado son sumamente conciliadoras. El mismo cardenal ha confirmado las seguridades que les di de la ninguna probabilidad del viage á Roma de los Emperadores de Austria.

Las noticias de los principales teatros líricos de Italia, no son mas brillantes que las de Roma. El Carlo Felice, de Génova, despues de cuatro años de estar cerrado se ha inaugurado fatalmente con el *Mefistófeles*, de Boito, que en cambio ha tenido éxito felicísimo en el de Ferrara. El San Cárlos de Nápoles no ha podido abrirse todavía por cuestiones entre los artistas y la empresa; pero en cambio la Danadia tuvo excelente éxito en la *Dinorah*, dada en el Bellini Napolitano. Mal cantado el *Roberto el diablo*, en Como; y los *Prometidos esposos*, de Petrella, en el Politeama de Liorna, no habiendo gustado tampoco la misma partitura en el Rossini, de Venecia. La Pergola, de Florencia, sin corresponder á su antigua fama cuando asistia á ella la brillante corte de Toscana, ha inaugurado bien la temporada con el *Ballo in maschera*, de Verdi, quien dirige los ensayos de su *Don Cárlos*, renovado, en la Scala de Milan, donde entretanto se ha cantado bien la *Gioconda*, de Ponchielli. El *Hijo pródigo*, del mismo autor, le ha proporcionado un triunfo en el Teatro Régio de Turin, cantado por la Mariani y el tenor Sani. El *Lohengrin*, muy aplaudido en el Teatro Régio de Parma.

Los de Italia luchan con la insoluble dificultad de que sus empresas cuando no están fuertemente auxiliadas por los municipios, cosa que solo acontece en Nápoles, Milan, Turin y otras grandes ciudades, no pueden pagar los sueldos exorbitantes que en el dia exigen los artistas, sobre todo cuando en el invierno los acaparan Nueva-York, San Petersburgo, Paris, Madrid y Niza, donde en su teatro de Monte Carlo y con motivo de la Exposicion, cantarán los primeros artistas del mundo. Pero la cantidad de los teatros suple á la cualidad de los cantantes, y es cosa que prueba el gusto lírico del público italiano el ver que en pueblos como Módena, Siena y el mismo Terni, se dan espectáculos como el *Faust*.

S.

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Habiendo visto publicado en el número de ayer de su ilustrado diario una carta del doctor Fort, en la cual se dá una interpretacion completamente equivocada de la frase *crímen quirúrgico* empleada por los doctores en la misma carta nombrados, nos encontramos en el deber de rechazar tal interpretacion, porque la frase crímen-quirúrgico, no implica necesariamente, la muerte de nadie, ni en el acto ni despues de una operacion; implica solamente una ofensa grave á las leyes quirúrgicas reconocidas, en daño de un tercero.

En cuanto á las pruebas del hecho, espero el doctor Fort, que se las daremos completas y ámplias.

Agradeciéndole, Sr. Redactor, la publicacion de la presente, soy de Vd. A. S. S.

Dr. Vicente Stajano.

Montevideo, Febrero 6 de 1884.

2p.

Soriano, Enero 25 de 1884.

Señor Director del *Siglo*.

Muy señor nuestro:

En el número 998 de su ilustrado diario, edicion de la tarde, aparece un escrito firmado por el señor J. de la Peña y la señorita Etelinda P. Negretti; en el que hablando de las Escuelas de Soriano hacen referencia á la peticion elevada á la Direccion G. de Instruccion Pública pretendiendo los titulados mártires hacer creer que los firmantes en su mayor parte no tienen hijos en las Escuelas y que las firmas cualquier quidam puede recogerlas.

No nos sorprende la audacia de dichas personas, pues como haciamos notar en la peticion que dirigimos á la Direccion, le pedíamos se informara del Sr. Inspector Departamental, el cual á su vez remitiria el informe de la mesa encargada de la reparticion de premios, y que á mas de las pruebas que reservamos en ese, podia ver el grado de cultura.

Hoy le repetimos igual cosa y los emplazamos categóricamente para probarles que son unos farsantes, al asegurar que los firmantes no son en su mayor parte padres de familia, cuando mas de las dos terceras partes los son de las niñas y niños que concurren á los colegios, y que las únicas víctimas son estos y los padres firmantes.

Bien sabe la señorita Negretti qué diploma tenia cuando vino para hacerse cargo de la Escuela de esta Villa; y al señor de la Peña, le diremos que la Escuela no es para representar farsas como la que él hizo en la noche del 2 de Noviembre, cuando aquella corona que no debe de haber olvidado, que hizo presentar á ese maestro que tan vilmente calumnia con el epiteto de envidioso; pues para probar y poder ser un apóstol del inolvidable Varela, deberia haber llevado á conocimiento del Sr. Inspector Departamental y de la Direccion aquellos célebres cuadernos muy adornados de cintas que hizo retirar de la clase, que para no mostrarlos trató de hacer creer que los alumnos se los habian regalado; como nosotros le podremos presentar algunos borradores del mismo que conservamos, por los cuales se convencerá el Sr. Director de instruccion Pública como conoce el Sr. de la Peña el actual sistema de educacion, pues en ellos aparece con grandes letras de dicho señor lo siguiente: Sub América (sic) y otros errores imperdonables en un mártir de la educacion como el que nos ocupa.

Podríamos abundar en otras pruebas como la expuesta, escritas por dicho señor en un Reglamento de la Banda de Música de esta Villa, pero no lo hacemos porque el cómico comprenderá con esto que tenemos suficientes pruebas para destruir una á una sus falsedades grotescas.

En conclusion, díganos Sr. de la Peña ¿puede alguno tenerle envidia? Creemos, que no!

Lo que tenemos es lástima de nuestros hijos.

Varios padres de familia.

N.º 343.

SECCION OFICIAL

Direccion General de Obras Públicas.

Montevideo, Enero 19 de 1884.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, doctor don Cárlos de Castro.

Los frecuentes examenes teóricos y prácticos que rinden ante esta Direccion General los aspirantes al título de agrimensor público, entorpecen sobremanera los trabajos de la oficina.

A fin de evitar eso en lo posible y regularizar el órden de los exámenes, el infrascrito solicita autorizacion de V. E. para fijar un período del año, á fin de que estos tengan lugar; el que podria ser del 1º. de Octubre al 31 de Diciembre.

De ese modo, Sr. Ministro, se obviarian muchos inconvenientes y perjuicios al buen servicio público y al interno de esta Direccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Eduardo Canstatt.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 25 de 1884.

Vista al Sr. Fiscal de Gobierno.

ZORRILLA.

—

Exmo. Señor:

La reglamentacion que propone el Sr. Director de Obras Públicas sobre exámenes de agrimensores, no está en desacuerdo con ley alguna; pero, opina el infrascrito que en vez de fijar una sola época del año para la rendicion de exámenes, seria conveniente señalar dos, en beneficio de los agrimensores.

Podria, pues, fijarse como únicas épocas de exámen ante la Direccion de Obras Públicas desde el 1.º de Mayo al 15 de Junio y desde el 1.º de Diciembre al 15 de Enero, en vez de la sola época que indica el Sr. Director en su nota.

V. E. no obstante lo expuesto, resolverá con acierto.

Montevideo, Enero 29 de 1884.

Teófilo E. Diaz.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Febrero 1.º de 1884.

De conformidad con la opinion fiscal, acéptase la indicacion de la Direccion General de Obras Públicas, quedando en consecuencia dispuesto, que los exámenes teóricos y prácticos para obtener el título de agrimensor público, tengan lugar del 1.º de Mayo al 15 de Junio, y del 1.º de Diciembre al 15 de Enero de cada año.

Comuníquese y publíquese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

EXTERIOR

Situacion de Irlanda

PRESENTACION DEL «TRIBUTO NACIONAL» A MR. PARNELL

(Del *Times* de Lóndres)

El 11 de Diciembre fué el dia señalado para presentar solemnemente en un banquete, en nombre del pueblo irlandés, el «Tributo Nacional» á Mr. Parnell. Seria ocioso negar que este es un acto notable. Se ha reunido en testimonio del aprecio popular de los servicios políticos de Mr. Parnell, una suma de dinero, grande para cualquier país, pero enorme para uno tan pobre como Irlanda. Se ha asegurado que las suscriciones de los arrendadores y tenderos al pormenor, que han ascendido á libras esterlinas 33,000 que están actualmente en poder del «Testimonial Committee» han sido dadas en parte bajo un sistema de coercion tranquila, y en parte como garantía contra los desagradables incidentes de la campaña. Pero aun haciendo las mayores concesiones á esta influencia, hay que reconocer que el regalo representa el sentimiento dominante de las masas del pueblo irlandés.

Irlanda ha pasado por una sucesion de crísis económicas que han justificado las separaciones mas notorias de las tradiciones de la legislacion imperial.

Los sufrimientos de una gente del campo que se muere de hambre se han puesto á la cabeza de los argumentos para la compensacion del *Disturbance bill*, la ley agraria, *Arrears act*, la ley de trenvías, y otras mercedes inferiores pedidas ó concedidas; y sin embargo, el país que así se exhibe ante la caridad pública, ha podido pagar no solo las hipotecas de las propiedades de Mr. Parnell, sino ofrecerle tambien en dinero contante veinte mil libras esterlinas mas. Debe haber un sentimiento poderoso en el fondo de esta liberalidad incóngrua. Mr. Sexton, uno de los lugartenientes mas hábiles y arriesgados de Mr. Parnell, ha proclamado abiertamente en una reunion de la liga agraria central de Dublin, que la pasion constante que prevalece entre Inglaterra é Irlanda es la pasion del ódio. Sabemos que esto no es verdad en cuanto al pueblo inglés, y tambien creemos que no lo es respecto de una gran parte del pueblo de Irlanda.

Se ha visto últimamente que en las provincias irlandesas mas prósperas y progresivas, es tan vigoroso el sentimiento de lealtad hácia Inglaterra, que es peligroso predicar la doctrina de Mr. Sexton en los condados de Down y Derry, de Antrim y Armagh, de Tyrone, Fermanagh y hasta en Monaghan. En Leinster, Runster y Connaught, hay una minoría, incluso un gran número de católicos apostólicos romanos, que está ahora convencida de que la única garantía contra la expoliacion de bienes es el mantenimiento de la union. Pero seria fútil ignorar el hecho de que el sentimiento anti-inglés es sumamente fuerte entre las masas célticas y que su incorporacion en la persona de Mr. Parnell, es el secreto de su poder. Nunca es prudente desapreciar á un enemigo y la habilidad de Mr. Parnell, aunque no se revela á la superficie de su carácter, es indudablemente grande. En la vida privada, no ha mostrado cualidades brillantes ni amables; carece totalmente de dotes oratorias, y en sus discursos no vemos ni una chispa de génio. Pero como táctico político su perfecta frialdad, su desprecio por la opinion pública y la ausencia casi napoleónica de escrúpulos, le dan ventajas sobre sus adversarios ingleses que no quieren jugar á su manera el juego de la política y sobre sus propios asociados, quienes, careciendo de su templanza, paciencia y astucia, no pueden nunca rivalizar con él, por lo menos en la escena parlamentaria.

Durante largo tiempo, no se comprendió el carácter de Mr. Parnell en Inglaterra, y él mismo ha contribuido ingeniosamente á la mistificacion. Pues así como sus grandes precursores en el arte de la rebelion «velada» ha estado siempre pronto á invitar á Lisandro y á «regalar la piel de la zorra cuando faltaja del leon.» A pesar del poco respeto que la opinion inglesa le inspira á Mr. Parnell, este tiene el tacto de sentir cuando ha pronunciado aquella decididamente contra él, y en cuanto vé que así sucede, se calla la boca, ó, si habla, asume un tono de moderacion y usa la fraseología de la política constitucional con extraordinaria facilidad.

El sabe que cuando á su fin conviene que se asocie, aunque no sea mas que por un momento, á los políticos ingleses, la tentacion de asegurar el voto irlandés, dentro ó fuera del parlamento, puede llegar á ser demasiado fuerte para la virtud política de algun espíritu ambicioso.

El «voto irlandés» en la Cámara de los Comunes—sea 35 como lo es ahora, ó 70 como lo será quizás mas tarde,—pesa lo bastante para determinar la suerte de una medida y hasta de un ministerio, y en las constituciones, las organizaciones de partido consideran con igual ansiedad los movimientos de los electores irlandeses.

Conviene pues recordar que Mr. Parnell ha podido hablar siempre como hombre moderado, cuando ha tenido algun objeto en vista, y su memoria es demasiado buena para olvidar que, aun despues de la tragedia de Phoenix-Park y la exposicion de las transacciones de Kilmainham algunos políticos ingleses tuvieron la perversidad de luchar en favor de una alianza con la faccion de la Liga Agraria. Pero, en cuanto concierne á la mayoría del pueblo inglés, cualquier misterio que oscureciera el carácter y la carrera de Mr. Parnell fué divulgado por el análisis irresistible hecho por Mr. Forster de la política de la Liga Agraria en la apertura de la última sesion, y mas efectivamente aun por la cínica audacia de la réplica. Vale la pena señalar, sin embargo, aún en estos momentos, por qué luchaba Mr. Parnell, y recordar al pais de qué medio se ha valido para conseguir su fin.

Cuando entró en el Parlamento en 1875, encontró el arma de la obstruccion ya forjada y pronta á ser blandida, torpemente, es cierto, por Mr. Biggar y Mr. O'Donnell. La primera hazaña de Mr. Parnell fué desacreditar la errada honradez de Mr. Butt para con las masas irlandesas, y luego apagar la confianza popular de que gozaba Mr. Shaw, sucesor de Mr. Butt, que tambien tentó la dessesperada tarea de reconciliar el *Home Rule* con lealtad á la conexion inglesa. Finalmente se puso, gracias á su habilidad, energía y audacia, á la cabeza del partido de los obstructores, quienes, en los últimos años del Parlamento anterior, mostraron, con algun apoyo de los bancos de la oposicion, que, no solo las medidas irlandesas, si que tambien los asuntos imperiales, podian convertirse en medio de hacer extorsion política.

Hasta qué punto se extendieron las esperanzas de este partido en el momento de la disolucion, no es cosa fácil de averiguar. El resultado inesperado de la eleccion general abrió un campo de operaciones mas vasto. Mr. Parnell se encontró á la cabeza de unos treinta ó cuarenta separatistas decididos, mientras que Mr. Shaw y los lealistas home-rulers se sumergieron materialmente en los rangos de los ministeriales.

La promesa que Mr. Parnell hizo al pueblo irlandés de que, con la obstruccion, se podria sacar cualquier cosa de las necesidades del gobierno y del agotamiento político del Parlamento, habia producido excelente efecto en la mente popular. Cuando la mala cosecha de la papa en el otoño de 1879 y la miseria del invierno y la primavera siguientes, pusieron en relieve la cuestion agraria, contrario á todos los cálculos previos, se aprovechó prontamente la coyuntura. La pasion sentimental por la independencia se amalgamó con las reformas de las leyes agrarias y ambas se fortalecieron por un llamamiento mañoso á la avidez y al rencor de la gente del campo.

Es mas que dudoso que la Liga Agraria hubiera adquirido una influencia considerable en Irlanda si se hubiese limitado la agitacion agraria á la exigencia de las *three F's*, ó cualquiera otra reforma de la ley existente. Pero Mr. Parnell inventó un grito cuyo significado pudiera comprender todo campesino y apreciar su efecto. Conservad la tierra y conservad la cosecha, fué un consejo á que inmediatamente se obedeció. A la mayor parte de los arrendadores les agradaba que les dijeran que era un acto patriótico el guardarse el dinero en sus propios bolsillos y negarse á pagar las rentas. De esta política, empero, surgieron inevitablemente todos esos males de la tiranía de la Liga Agraria que mas tarde el gobierno y la legislatura se vieron obligados á sofocar con medidas extraordinarias. Era necesario impedir que los propietarios fortalecieran sus derechos legales contra aquellos que obedecian las órdenes de Mr. Parnell y castigar á los honrados arrendadores por negarse a obedecer.

El mismo Mr. Parnell describió á la sazon la Liga Agraria en un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes como deseosa únicamente de «reemplazar la mala porcion de la ley de tierras, obrando sobre la opinion pública»; y muchos aceptaron entonces esta esplicacion. Mr. Forster y Mr. Gladstone tuvieron que declarar mas tarde en el Parlamento los hechos reales de la política de la Liga Agraria. En Irlanda y en América sin embargo, Mr. Parnell anunció principios y objetos muy diferentes de los que habia expuesto con tanta modestia ante la Cámara de los Comunes. Si se hubiese tratado únicamente de la leyes agrarias, jamás se hubiera vuelto la casaca en la lucha, dijo. Predijo á los auditorios irlandeses de América que del conflicto agrario «surgiria una fuerza que haria desaparecer no solo el sistema agrario, sino tambien al infame gobierno que lo sostenia», y aseguró que él y sus asociados no estarian satisfechos «hasta que hubiesen destruido el último vínculo que unia Irlanda á Inglaterra.»

Esta alta doctrina separatista ha sido suprimida, como ya hemos dicho, de tiempo entiempo, cuando la opinion inglesa tenia que ser lisonjeada, pero en Irlanda, se presentó para justificar y dar dignidad á las operaciones de la Liga Agraria.

El éxito con que se pisoteó la ley hasta que se aprobó la ley criminal, confiriendo al Ejecutivo irlandés los poderes que desgraciadamente no se habian concedido á Mr. Forster, llevó muy lejos á Mr. Parnell. Publicó una especie de decreto en Setiembre de 1881, declarando que la Liga mostraria con pruebas lo vacío de la ley agraria, y su órgano *United Ireland*, anunció que «la Liga Agraria habia reasumido su soberanía». El gobierno contestó arrestando a Mr. Parnell y á varios partidarios suyos, pero la Liga, como de ello se jactaban, siguió fortaleciendo su «ley no escrita» por medio del ultraje y del terrorismo.

No nos ocuparemos de la historia de la transaccion de Kilmainham. Parece increible que un estadista cualquiera, conociendo cuáles han sido los fines del Mr. Parnell y por qué medios los ha llevado adelante, haya esperado poder restaurar la autoridad de la ley enumerando, por los enemigos declarados de la Constitucion, los servicios de criminales.

La calamidad que siguió á la dimision de Mr. Forster ha dejado bien grabados en la memoria de los ingleses sus advertencias. Ni Mr. Parnell, ni Mr. Sheridan, cuyos servicios recomendaba, podian asegurar que los rangos de su partido obedecerian sus órdenes; hombres como Carey y Brady, quienes ya sean asesinos ó delatores, han proclamado como causa que los impulsara á la accion la enemistad nacional que representa Mr. Parnell. No es cierto de ninguna manera que aun en las filas superiores, Mr. Parnell encontraria obediencia implícita si tuviese que dar órdenes á su partido para obrar en línea con cualquier seccion de políticos ingleses.

En el banquete del 11 de Diciembre, se le habrá «recordado que es mortal» por el hecho de que el brindis principal «Irlanda para siempre» le fué confiado á Mr. Davitt, que es no solo separatista sino socialista atrevido. Mr. Parnell es el amo, pero tambien es el criado de las pasiones que ha levantado y organizado. Puede haber alcanzado ó no el punto en que los jefes revolucionarios empiezan á temer el ímpetu acumulado hácia adelante, pero, si le juzgamos por su conducta dentro y fuera del Parlamento, no es el hombre capaz de salir del torbellino del jacobinismo, tomando la posicion insegura y hasta peligrosa de un girondino.

LITERATURA

El libro rojo

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

(1520-1867)

Don Martin Cortés

Muñoz se levantó, y sin quitarse la gorra ni saludar, salió de la Audiencia.

En la noche, los justicias, desde las doce hasta la madrugada, recorrieron la ciudad; asaltaron por las azoteas, por las huertas, por los corrales, todas las casas designadas, y arrancaron de su lecho y de los brazos de sus esposas á las víctimas, secuestrando la ropa, los papeles, la plata labrada, los caballos y carruajes.

Amaneció el dia siguiente, y la consternacion y el llanto se veian en todos los semblantes. Nadie se atrevia á hablar, y todos temblaban cuando veian pasar á los siniestros satélites del visitador de Méjico.

Una vez infundido el espanto y el pavor con este golpe que hirió á las mas principales y nobles familias, Muñoz fué el árbitro y dueño de la ciudad de Méjico. En las siguientes semanas este hombre feroz se encerró en su habitacion sin dejarse hablar ni ver mas que por sus secuaces. Las causas caminaban con espantosa rapidez, y los presos, aturdidos, no acertaban ni en las respuestas ni en la manera de defenderse.

El dia 8 de Enero de 1568, al caer la tarde, fueron ahorcados Gomez de Victoria y Cristóbal de Oñate. Esa noche ninguna de las familias de los presos durmió, y la pasaron en angustias, llorando y encendiendo cirios á los santos para que libertasen de la muerte á sus deudos.

El Ayuntamiento, entre tanto, aterrorizado y temiendo ser ahorcado en cuerpo y solemnemente, dispuso alegres festividades para celebrar la llegada del visitador y la justicia que hacia en nombre del Rey.

El dia 9 recorrió las calles una fúnebre procesion. Dos nobles, ricos y principales caballeros, D. Baltasar y D. Pedro de Quesada, atados de piés y manos, en sendas mulas, aparecian custodiados por numerosos y feroces esbirros. En cada esquina el pregonero se detenia y gritaba con toda la fuerza de sus pulmones: «Esta es la justicia que manda hacer S. M. á «este hombre, por traidor; mándanle degollar «por ello; quien tal hace que tal pague.» Llevados de este modo hasta el centro de la plaza pública (donde hoy están los jardines) el verdugo les cortó la cabeza.

Diego Arias, Baltasar de Sotelo, Pedro Gomez de Cáceres, Juan Valdivieso, Antonio Ruiz de Castañeda y García de Albornoz, fueron sacados violentamente, de noche, y conducidos á Veracruz para ser embarcados para España. A la mayor parte de los ricos se les exigieron gruesas sumas de dinero, que á título de sueldos se repartian Muñoz, Carrillo, los oidores y los demas satélites del tirano. Carrillo firmaba todo lo que Muñoz decretaba.

La consternacion y el miedo se cambió en rabia. Aseguran las tradiciones que una buena parte de la gente principal se reunia en un barrio que se llamó por esto de los Rebeldes, y en unas casas en ruina que habia (donde hoy es la imprenta de D. Ignacio Cumplido) conspiraban, resueltos á matar á Muñoz, á Carrillo y á los oidores, y á libertarse á toda costa de la mas horrenda y sangrienta tiranía.

IV

EL TORMENTO

Martin Cortés, autor principal despues de su hermano en este sangriento drama, era el mejor y mas amable de los hombres. Hijo de la hermosa Marina y del conquistador D. Hernando, por un error de la naturaleza no habia heredado ni la fortaleza y brio personal de su padre, pero sí la melancolía y la dulzura de la raza indígena, representada en los ojos, en la fisonomía, en las maneras de la mujer mas bella y mas célebre que pueda registrar la historia. Débil, extenuado, enfermizo, condescendiente por carácter, fiel y amante con su hermano, habia seguido pasivamente todas las aventuras que ya hemos referido, resignado como un hidalgo á sufrir heróicamente todas las consecuencias. Ya que el marqués habia escapado, Muñoz queria vengarse en el hermano.

Mientras que pasaban en la plaza mayor las ejecuciones que hemos referido, en el interior de las casas reales tenia lugar uno de esos actos bárbaros inventados por los hombres en nombre de la justicia.

D. Martin Cortés habia sido condenado á sufrir el tormento *de la agua y de los cordeles*, y los españoles pagaban así en el hijo los servicios que la madre habia prestado en la obra laboriosa y difícil de la conquista.

A pesar de una reciente y dolorosa enfermedad que habia padecido, fué llevado á la pieza destinada para el tormento en el palacio, que era húmeda y sombría, pues recibia una escasa luz por una alta ventana guarnecida con gruesas barras de hierro.

Juan Navarro y Pedro Baca le desnudaron y le colocaron en el potro del tormento, que era un tosco caballete de madera con unos agujeros por donde pasaban las cuerdas y unos tornos para apretarlas.

D. Martin, silencioso, pero digno y firme, miraba fieramente á sus verdugos. Le amarraron ambos brazos con un cordel que apretaron gradualmente para arrancarle una declaracion.

No habiendo dicho nada, le amarraron con seis cordeles los brazos, muslos y espinillas, y le colocaron otros dos en los dedos pulgares de los piés, y todo esto aparato era terriblemente apretado por el torniquete hasta el punto que las cuerdas se le entraban en la carne y los dedos de los piés estaban á punto de arrancársele.

En esto entraron D. Francisco de Velasco y el obispo de la Puebla D. Antonio Morales, pues siendo D. Martin caballero del hábito de Santiago, conforme á los estatutos de la Orden, debian asistir dos caballeros al suplicio.

D. Martin volvió indignado la vista hácia el obispo y nada contestó.

Entonces Muñoz, que desde la puerta vigilaba la ejecucion del tormento, mandó que se le echase un jarro de agua.

Nada dijo tampoco D. Martin.

Muñoz ordenó otro jarro de agua.

D. Martin estuvo á punto de ahogarse, é hizo, á pesar de su debilidad, un esfuerzo para romper las ligaduras que le martirizaban.

Muñoz dispuso que se le echase otro jarro de agua.

D. Martin volvió la vista y amenazó con una terrible mirada á Muñoz y al obispo.

—Otro jarro de agua, gritó Muñoz.

Con esfuerzo, porque D. Martin se ahogaba, le echaron el cuarto jarro de agua, lastimándole la boca que pretendia cerrar á pesar de tener una trabilla que se lo impedia.

—Confesad, le dijeron los verdugos.

—He dicho la verdad en la causa, y nada tengo que añadir, dijo el desgraciado.

—Otro jarro de agua, gritó Muñoz.

—Puede morir, observó el verdugo.

—Otro jarro, otro jarro, y aunque muera, replicó Muñoz.

Otro jarro fué administrado en efecto, pero el infeliz D. Martin moria, y con voz desfallecida exclamó: «*Ya he dicho la verdad, y por el Sacratísimo nombre de Dios que se duelva de mí, que no diré mas de aquí que me muera.*»

El paciente cerró los ojos, los verdugos, creyéndolo muerto, suspendieron el tormento y le condujeron en ese estado á su prision. Algunos dias despues D. Martin fué condenado a destierro perpétuo de todas las Indias; y enfermo y maltratado, y lleno de despecho y de tristeza por el ultraje que habia recibido, se embarcó para la Península, donde murió al poco tiempo á consecuencia de sus martirios y pesares.

V

LA JUSTICIA DEL REY

La tiranía de Muñoz no conoció ya límites desde que empuñó definitivamente las riendas del gobierno, y la tierra se hubiera perdido desde entonces para España, si el rey, escuchando las muchas y justas quejas de sus vasallos de Méjico, no hubiese puesto un remedio. Los licenciados Villanueva y Vasco de Puga, oidores que habia dispuesto y mandado á Castilla el visitador Valderrama, vinieron comisionados y con ámplias facultades para remediar todos los males que á causa del gobierno de Muñoz aquejaban a la Nueva España.

El Mártes Santo entraron secretamente á la ciudad, con sus *cartas y provisiones* que mostraron únicamente á la Audiencia; pero los oidores estaban ya tan aterrorizados, que ninguno quiso aceptar la comision de notificar á Muñoz la cédula de S. M.

Villanueva y Vasco de Puga tuvieron que apechugar con todo el lance.

Muñoz, para darse mas importancia y para hacer alarde de un acto de hipócrita devocion, se habia retirado á pasar la Semana Santa al convento de Santo Domingo, y en la iglesia habia mandado poner un alto tablado con un dosel de terciopelo carmesí, todo recamado de oro, un sitial y un cogin. Allí asistia á los oficios y ceremonias rodeado de una compañía de alabarderos. Los mismos frailes, poderosos é influyentes entonces se llenaron de tal espanto, que muchas veces pasaban tres ó cuatro hojas del misal en vez de una, y cantaban los salmos de una manera extraña. Acabados los oficios, Muñoz atravesaba con una estudiada gravedad los corredores del convento, y se encerraba en su celda á pensar á quienes robaria los bienes y á quien encerraria en sus inmundos calabozos.

Puga y Villanueva tuvieron, como quien dice, que echarse el alma á las espaldas, y el Miércoles Santo, muy de mañana, acompañados del secretario Sancho Lopez de Agorto y del alguacil mayor, se presentaron en el convento. Encontráronse con el paje del servicio, pero rehusó formalmente despertar á Muñoz, por mas instancias que le hicieron; así, tuvieron que esperar mas de una hora hasta que otro paje se resolvió, y de puntillas y vacilando, como quien va á cometer un crimen, avisó á su amo que unos caballeros con negocios de mucha importancia pretendian besarle la mano. Muñoz despidió al audaz paje con una torva mirada, y no se dignó contestar.

Pasó otra media hora, y entonces Muñoz se vistió é hizo entrar á su dormitorio á los licenciados. Estaba sentado en uno de esos sillones antiguos, de que hoy nos quedan algunas muestras, con la gorra puesta y las piernas negligentemente tendidas sobre unos cojines de terciopelo galoneados de oro.

Puga y Villanueva se descubrieron, saludaron cortesmente, y como se acostumbraba, preguntaron por su salud.

—La noche fué mala, contestó Muñoz sin darles asiento ni quitarse la gorra, y la salud no es buena; pero seria mejor si gente atrevida é importuna no viniese desde la madrugada de Dios á turbar el sueño y el descanso en dias tan santos y tan solemnes.

Estas palabras encendieron la cólera de los oidores, que se cubrieron al instante la cabeza. Muñoz queria levantarse á reprenderles sin duda, pero le hicieron una señal imperiosa con la mano, y Villanueva, que era el mas resuelto, sacó del seno la *provision real*, y dijo con firmeza:

—Señor secretario, leed esta cédula y notificadla al licenciado Muñoz.

Agurto, alentado y colérico tambien, tomó el papel, se acercó al visitador, desviando con el pié los cojines que le estorbaban y comenzó á leer. A los primeros renglones Muñoz se quitó la gorra; á los segundos recogió sus piernas y se puso en una postura decente; á la mitad de la cédula perdió el color; al fin de ella el hombre estaba tan abatido, tan humillado, tan cobarde, cuanto antes habia sido soberbio, altanero y cruel.

—Señor Muñoz, le dijo Villanueva, estan sonando las ocho en el reloj del convento. Dentro de tres horas saldreis de la ciudad.

—Asistiré á los oficios, murmuró Muñoz, queriendo ganar un poco de tiempo.

—Dentro de tres horas, repitió Villanueva.

—Dentro de tres horas, dijo Puga.

—Dentro de tres horas! gritóle Agurto, y los tres, seguidos de su alguacil, volvieron la espalda á Muñoz, y sin saludarle, salieron de la celda.

Muñoz, sobrecogido de miedo, y temiendo que los oidores le mandaran degollar, recogió el oro que pudo, y disfrazado, á pié, sin custodia ninguna y acompañado solo de Carrillo, que era su favorito, abandonó por la puerta escusada el convento de Santo Domingo, antes de que sonaran las once en el reloj, y tomó el camino de Veracruz.

Cuando los reverendos padres entraron á la celda á ofrecerle sus servicios y oraciones, encontraron la cama deshecha, papeles rotos, y ropas y muebles en desórden. El visitador se habia marchado, y difundida la noticia en un momento, la ciudad se llenó de júbilo, y las gentes salian de sus casas como si se hubiesen repetido las espléndidas fiestas del marqués.

D. Gaston de Peralta, marqués de Falces, que estaba por falta de un buque, detenido en Veracruz, tuvo que hacer junto con Muñoz el viaje de mar. Una sola vez trató Muñoz de saludarle y trabar conversacion con él, sin embargo de las esperanzas que tenia de que su conducta fuera aprobada.

—Un caballero y un hidalgo no puede atravesar una palabra, dijo el de Falces con dignidad, con un asesino y un hombre vil. Si mis palabras os mortifican os haré la merced, llegando á España, de daros razon con la punta de mi espada. Muñoz devoró el insulto, pensando vengarse mas adelante.

Una vez que llegaron, solicitaron audiencia del rey. Falces fué muy bien recibido, se escucharon con benevolencia sus esplicaciones y se retiró á su casa contento y satisfecho.

Cuando llegó su turno á Muñoz, Felipe II estaba sentado, y ni lo saludó, ni alzó siquiera la vista para mirarle. Muñoz comenzó á hacer la relacion de sus servicios y de sus méritos. Felipe se levantó entonces, le miró fijamente, y le dijo con enfado: *No os envié á las Indias á destruir sino á gobernar*, y volviéndole las espaldas, se retiró á otro aposento.

Muñoz quedó petrificado como una estátua; á poco pudo moverse, y salió de los aposentos reales. Con dificultad llegó á su casa, vacilante y como ébrio, y apenas acertó á cerrar la puerta para que nadie le viese.

Al dia siguiente, los pajes que entraron á servirle el desayuno le encontraron muerto, sentado en un sillon, con una mano en la megilla y la fisonomía descompuesta y hundida; parecia la de un cadaver que despues de una semana se hubiese sacado de la tumba.

Así se cumplió la justicia de Dios y del rey.

Manuel Payno.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 6 de Febrero de 1884

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Representantes Laviña, Castro, Fernandez (D. Ruperto), Garzon, Silva, Martinez (D. Félix), Varzi, Risso, Seoane, Aguilar y Diaz, Roustan, Fernandez (D. Ventura), Idiarte Borda, Freire, Larriera, Ximenez, Monseñor Estrázulas y Lamas, Monseñor Irazusta, Pombo, Mascaró, Tezanos, Orgaz y Pampillon, Lacueva, Martinez (D. Bonifacio), Peña y Turenne,—faltando con aviso los Sres. Rodriguez Gil, Canstatt, Martinez y Fernandez, Esparraguera, Ortiz, Viana, Honoré, Formoso, Carballo, Vidal, Arostegui, Mayol, Garcia y Martinez (D. José Victor)—y con licencia los señores Solsona y Lamas, Demartini, Herosa y MacEachen.

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta del siguiente:

La Cámara de Senadores comunica haber prestado su sancion á los Proyectos remitidos por V. H. declarando fiesta nacional el dia 3 de Febrero y el que acuerda pension vitalicia á los Dres. Herrera y Obes y Lamas.—(Archívese).

El Sr. Presidente—Manifiesta que estando próximo el dia en que debe convocarse a sesiones preparatorias para el tercer periodo de la actual Legislatura somete el punto á la deliberacion de la Cámara para que ésta resuelva lo que estime mas conveniente.

Prévia votacion, se resolvió comunicar al H. Senado que esta corporacion está pronta para clausurar las sesiones extraordinarias.

El acto no fué para más.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 6 de Febrero de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 10 señores Senadores.

Aprobada el acta se aplazó la discusion del proyecto sobre privilegios industriales.

Se dá cuenta de un Mensage del P. E. agradeciendo la premura con que fueron despachados los Proyectos declarando fiesta nacional el dia 3 de Febrero, y el que acuerda pension vitalicia a los Dres. D. Manuel Herrera y Obes y D. Andrés Lamas, mensage que publicamos.

El Sr. Rocira—Manifestó que se esplica su inasistencia á la seccion en que se trató de la pension á los Dres. Herrera y Obes y Lamas pues era dia feriado y en el reglamento prohibe tal cosa.

Declara que si se hubiera hallado presente hubiera votado en contra por muchas razones que entonces hubiera espuesto.

Acto continuo se sancionó el Proyecto sobre caminos públicos que ya hemos publicado agregándose el siguiente inciso al artículo 1.°

«3.° Presentar la memoria anual de los trabajos que se hallan ejecutado en esos plazos, de los que estén en vias de ejecucion y de las cantidades que se hayan invertido en dichas obras.»

Se resolvió pasar una comunicacion á la Cámara de RR. manifestándole que el Senado está pronto para clausurar las presentes sesiones estraordinarias, y otra al P. E. con fin análogo.

El acto no fué para mas.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

LA GRAN MINA—En Buenos Aires le han perdido el miedo al juego de la lotería, á tal punto que nadie lo combate en nombre de la moral y todos se felicitan de lo mucho que produce esa contribucion voluntaria, en provecho de la beneficencia pública y del ornato de la ciudad.

Durante el año 1883 el producto líquido fué de 261,462 pesos nacionales, de cuya suma corresponden 86,383 al último trimestre.

LOS POCITOS—La música del regimiento de artillería tocara hoy en Los Pocitos.

ENTRE TOCAYOS—En *La Union*, periódico de Minas, se está debatiendo un caso práctico entre el dentista D. Pascual Grieco y su tocayo y víctima (segun él) D. Pascual Bota.

Este expone que aquel le despedazó un par de muelas, le hizo sufrir mucho y remachó el clavo cobrándole ocho pesos.

El dentista explica técnicamente lo ocurrido, y termina con la indirecta de que si mucho le apura Bota «le extraerá todas las muelas de un solo golpe.»

Eso se llama conciliar las exigencias profesionales con las leyes del honor.

TEATRO SOLIS—No creemos que la representacion de *Los Amantes de Teruel* haya añadido nuevos laureles á la cesárea frente de D. Rafael Calvo, por cuanto la ejecucion de ese conocido drama no ha tenido nada de escepcional.

Gustó mucho, muchísimo mas la petipieza.

Aproveche la leccion el director de la compañía:—el público prefiere los dramas sociales modernos á los *románticos* de ahora cincuenta años, digan lo que quieran los admiradores del teatro de 1830.

Las crónicas teatrales parisienses nos enseñan que lo mismo pasa en la gran capital de Francia. El público asiste con veneracion á los dramas de Victor Hugo, pero no es que le entusiasmen; aplaude en homenage al gran poeta septuagenario que asiste complacido á esas ovaciones, siempre apetecidas por los autores.—Y eso que de Victor Hugo al Duque de Rivas y á Hartzembusch la distancia no es chica que digamos.

Esto no impide que el cronista teatral de *La Colonia Española* siga sulfurándose contra nosotros y nos acuse de *italianismo* por nuestras ligeras observaciones respecto á las exageraciones románticas del *Don Alvaro* y á ciertas deficiencias que apuntamos en el señor Calvo.

Nos ocurre una cosa.

Nuestra crítica es muy templada en comparacion de la severa hecha por Villergas; y las deficiencias susodichas las apuntó, entre otros, D. Leopardo Alas, en un artículo que el señor Estrada extractó *adusum delphini*.

Ahora bien, Villergas y Alas, son españoles, muy españoles, y son dos de los mejores críticos de que pueda jactarse España y no creemos puedan ser tachados del crimen de *italianismo*.

¿Porqué no la emprende con ellos el despierto y vivaracho *Alfa* de *La Colonia Española*?

Por lo demas, ni por llamarnos *dormilones*, ni por devolvernos el *petulante*, ni por espetarnos la gracia anda... riega de que Raffetto es mas robusto que Rossi y Salvini, nuestro contrincante nos hará mudar de opinion, á saber: 1.° que el gusto literario de 1884 no es mas el de 1830 y que por lo tanto los dramones de sensacion que entonces fanatizaban al público hoy le hacen bostezar: y 2.° que D. Rafael Calvo es un artista de mucho, de muchísimo talento, pero que ponerle á la altura de Rossi y Salvini es una exageracion no patriótica, sino patriotera.

Bien sabemos que *La Colonia Española* hallaria fácilmente unos centenares de espectadores que le diesen razon; pero nosotros la opondremos el fallo de toda persona ilustrada, de cualquier nacionalidad, empezando por la española (que gracias á Dios abundan los españoles ilustrados que no creen faltar á sus deberes cívicos rechazando las exageraciones *alfáicas*), que nos dirán que nuestro juicio es recto, sereno y apropiado.

Y no añadimos nada mas, que en estas cuestiones cada cual suele quedarse con su opinion, buen provecho nos haga.

Esta noche se representa *El Zapatero y el Rey* de D. José Zorrilla; es un drama romántico de sensacion y que todos conocen. Revivirémos pues, viéndolo nuevamente, en nuestra vida pasada.—*Delta.*

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD—Se hace saber á los interesados que el exámen libre de Historia Universal comenzará el dia 7 del corriente á las once de la mañana.

Montevideo, 6 de Febrero de 1884.

El Secretario.

¡JESÚS!....—En San José, segun *La Libertad*, un padre hirió á su hijo de un balazo, en virtud de que este le reprochase haber sido inconsecuente con sus convicciones políticas concurriendo á un acto religioso,—á los funerales de las víctimas de Quinteros.

EL «PLUTON»—Este buque español va á cargar en Guaviyú una partida de tasajo de que habla nuestra Seccion Comercial.

INCENDIO—D. Fabian S. Molina, juez de paz de la 6.ª seccion del Durazno, ha dado cuenta de que el 6 del corriente se incendió la casa que ocupaba su oficina y quedaron convertidos en cenizas los registros de estado civil correspondientes al año 1883 y al actual.

LANZAMIENTO — El Juez Departamental, Dr. Piera, pronunció ayer órden de lanzamiento respecto al Asilo Maternal número 1, calle Soriano, para el caso de no desalojar en el plazo de tres dias y en virtud de adeudar el alquiler de algunos meses.

Con la mas noble intencion *El Ferrocarril* juzga el hecho como «escandaloso y apoyado en una bárbara ley.»

Un buen deseo lo estravía al colega: el lanzamiento es una *triste necesidad*, y si bien en tales ó cuales casos corresponde a la conciencia individual la solucion del problema moral que surge del derecho en pugna con la compasion, la justicia ampara siempre, aquí como en todo el mundo, á quien apela á ella para recibir el precio convenido ó disponer de su propiedad como mejor le convenga.

Si el Estado no puede ó no quiere pagar el alquiler de un edificio ¿seria justo, seria siquiera racional que el propietario fuese la víctima?....

Economice el Estado, gaste lo necesario, y de seguro que no le faltarán recursos para atender á los Asilos Maternales, cuya simpática institucion, por otra parte, no puede equipararse á establecimientos como el hospital de Caridad y los asilos de Huérfanos, de Expósitos, de Mendigos y Dementes, pues en rigor representa la abundancia aplicada á un objeto útil pero no indispensable, relativamente á los deberes que imponen los sentimientos caritativos al Estado.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Apolo*, para Buenos Aires; el *Trent*, para Southampton y escalas.

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Rocha por San Carlos, Maldonado, Solís Grande y Pan de Azúcar; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Maldonado, San Carlos, Rocha, Tacuarembó, Cuñapirú, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES—Hoy tienen lugar los siguientes, conforme a los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Maggiolo y Castro, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 95, á las doce.

Por Carlos Moratorio é hijo, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 30, á las doce.

Por Julio Arboleya y Ca., de halajas, en la calle Rincon núms. 82 y 84, á la una.

CAMPO NEUTRAL

PAPEL PARA EMPAPELAR PIEZAS — En la **Papelería de Galli y C.ª**, se recibe periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion. Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados. Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos. e16.6 meses

Gran liquidacion de muebles—Luis C. Franco, dueño de la Mueblería Oriental, participa á las personas que necesiten muebles, que teniendo que ausentarse del pais dentro de pocos meses venderá todos los muebles con gran rebaja y á precios mas moderados que cualquiera otra casa. Acudan allí y se convencerán. Calle 18 de Julio núm. 401, entre Yaguaron y Egido. 127

Muebles y alfombras -B. Caviglia y hnos. calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 114

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

Quién no se retrata?—La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, ha resuelto seguir trabajando á costa de grandes sacrificios á precios sin rival, haciendo toda clase de retratos, pues es sabido que se trabaja por cualquier sistema inclusive los hermosos retratos porcelana que han merecido los mayores elogios de todas las personas de buen gusto.

Grupos de comparzas y familias, con una rebaja. Perfeccion en la semejanza, elegancia en la postura y un hermoso surtido de cuadros; todo eso por un precio insignificante. fl.1 año

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, 6 de Febrero.

Ha sido colocada la piedra fundamental de la escuela para ciegos de ambos sexos.

Esta humanitaria institucion se debe á la iniciativa del comerciante inglés Sr. Drysdale.

—Santiago de Vaca Guzman, Secretario de la Legacion de Bolivia, ha sido reconocido en el carácter de Encargado de Negocios.

—El Gobierno remitió al Ministro Argentino en Washington, sesenta mil £ para el pago de las últimas locomotoras encargadas á los Estados Unidos.

—La Lotería de la Capital produjo en el año pasado un beneficio líquido para la Municipalidad de 262,000 pesos nacionales.

—En la reunion efectuada ayer en la Redaccion de *La Nacion*, de los Directores de los diarios de la Capital, se nombró una Comision encargada de apersonarse á las empresas de los tram-vias, pidiendo una rebaja en los precios de los pasajes.

—Se dice que el General Mansilla es candidato á la Inspeccion General de armas de infantería.

—Siguen todavía los escándalos en Santa Fé.

El Gobernador no ha podido todavia asumir el mando de la Provincia.

—Telegramas de San Juan anuncian una gran creciente en el rio. Los perjuicios causados por la inundacion son graves.

Amberes, 5 de Febrero.

El mercado de lanas está en baja.

Havre, 5 de Febrero.

Pieles lanares encalmados. Los precios son puramente nominales.

Rotterdam, 5 de Febrero.

Las transaciones en azúcares son limitadas. Precios sin variacion. Mercado en calma.

Nueva York, 5 de Febrero.

En cueros vacunos el mercado está firme. Se efectuan regulares operaciones.

Buenos Aires, 6 de Febrero.

Bolsa

La Bolsa estaba hoy bastante animada.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Al contado	á	131¼
Fin de Diciembre	»	132

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. al contado	á	87
E. Fin de mes	»	87
E. Fin de Marzo	»	87¼
F. al contado	»	84¼
F. fin de mes	»	84¼
F. Para mañana	»	84¼
A. al contado	»	101¼

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

MARITIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

Hoy jueves 7 de Febrero de 1884

EL ZAPATERO Y EL REY

PLAZA DE TOROS

Politeama 25 de Agosto

REMATES

Alfredo Nebel

Carlos Moratorio é hijo

José Brito del Pino

Julio Arboleya y C.ª

Ruano y Gomensoro

Carballo y C.ª

Ricardo Sienra

Maggiolo y Castro

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Jefatura Política y de Policía

Direccion General de Correos

Escribanía de Contratos Públicos de José S. Gonzalez

Direccion de Comentarios

Oficina de Crédito Público

AVISOS

Fotografía

Gran pichinchal!

Gran casa

Gonzalo Ramirez

Inglés y aleman

J. O'Donoghue

Juan Romualdo Lopez

La Lotería Pública

No mas canas

Abierto de noche

Nomas humedad

Avisamos al público

Se vende

Antequeria

Billares

Carteles de lectura

Chacra en venta

Zorrilla de San Martin

Cristina la Catalana

Casa de préstamos

Dependiente

Dr. Pedro Regules

Dr. Suhr

Se alquila

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

SOCIEDAD TRAN-VÍA DEL ESTE

DEUTSCHE SCHUL-GEMEINDE

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1884

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

Tran-vía á la Union y MAROÑAS

Marcas depositadas — OPORTO Y JEREZ — Moscatel de Setubal

Estracto de Tabaco de Virginia — LA SARNA DE LAS OVEJAS — AUGUSTO G. LINCK Y C.ª

NO MAS DESGRACIAS — RADIANT SAFETY ILLUMINATING OIL — CASARES Y DAUBER

ARMERIA ORIENTAL DE VERNINCK Y DESTEVES

ESPECÍFICO JEYES

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

EMPRESA DEL TEATRO SOLIS

MARCA CORONA

CARBALLO Y C.ª

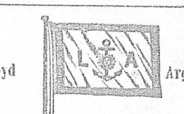
AGENCIA HAVAS

Prince & Bourse DENTISTAS AMERICANOS

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES — A. CARASSALE — Patek, Philippe y Ca. — M. S. DENT

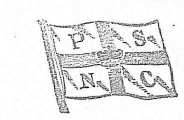
LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

MARITIMOS




Lloyd Argentino

MENSAJERO



Compañía del Pacifico

VAPOR ARGENTINO RIVADAVIA

Mensagerías Fluviales á Vapor

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE — SAVOIE

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 4 AL 9 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro,—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia. núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Norte, 19.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. Jorge A. Ballesteros—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Vilaza—Salcañack—Velasco

Dia 6

TRÁMITE—Angel Ares y José Diaz; Pablo Suarez, criminal; Cipriano Diaz con Manuel Bastos; Maximiana Etchepare y Nicomedes Castro; Santiago Biggi y Nicolás Schiaffino (2); Eleodoro Burgueño, criminal; Ignacio Gil y Martinez con Agustina V. de A. de Piriz; Micaela Costa con Luis Damia y Medardo Costa; José M. Montero con suc. Arias; Pedro y Heráclio Piñeyrúa con la J. E. A. de la Capital; Juan Santos y Juan Cábris con José M. Gonzalez; Javier Buono y Antonio Guzio, sumario; Saborido y Camargo con Barilari; Joaquin Pintos con Frossfó Gruendel; Joaquin Requena y Juan J. Aguiar con suc. Netto; Aníbal Antunes Maciel con Mariano Diaz; Gerónimo Souza con suc. Souza; Ventura Lujan con suc. Facunda R. de Sayago.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Galvan de Souza, intestado; Pedro Batista, criminal; Juan H. Figueira con Pedro Fraga; Brígida Madriaga con Luis Carraro.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 6

TRÁMITE—Timoteo Ballesteros con Alberto Lerena; Jorge Ibarra con Diego Perez; Adolfo Navájas con la sucesion Gonzalez Moreio; Serapio de Sierra (concurso); Servian y Ca. con Blaquo Vignal y Enrique Clayé; Testamentaria de Tristan Narvaja; Rosendo Otero con Dónovan; Lorenzo Salgado con Vicente Piñeyro Diaz y Sa. de Bautista Inchausti; Manuel Mattos y Adrian Fuco con Joaquina A. de Machado; Juan Francisco de la Serna con Martin Vicente Perez; Santiago Borro con Eunidio Cariso; Serafin dos Santos con Suarez Peiva é incidente de Joaquin Requena y García; Adolfo del Campo con la J. E. A.; Sucesion de Adrian Montero con la de Andrés Martinez; herederos de Margarita Vidal con los de Angel Medina.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Genaro Durán con la sucesion de Manuel M. Conde.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—José Balequi (sumario); Felipe Hernandez (sumario); Martin Suarez (sumario); Pedro de Beama (sumario); Luis Caudelmo (sumario); Vicente Benicaso (sumario).

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 6

Providencias de trámite—Marinoni y otros con Rubina Leozi por honorarios; concurso Banco Navia con Mora; Quirolo é hijo con Pitaluga; concurso Legarret; Mariño y Ca. y Barroso y Ca. con Berro y tercería el Fisco; Mariño y Ca. y Barroso y Ca. con Berro; Vazquez y otros con Rubina, incidente Marinoni; Dasque y Coufet con Darabnos.; concurso Ismandreu hnos.; concurso Crédito Hipotecario con el concurso Rache; Ferrari con Moyano; concurso Fandiño; Pascualini con Herrera y Obes; Folle hnos. y Ca. con Sorrié; Quartino con Diago; Vignale Parma y Ca. con Vecino; Lofredo y Lopez con Lopez; concurso Banco Navia con Lopez; Argentó con Narizano.

Interlocutorias—Concurso Banco Navia con Costa; Lacueva hnos. con el concurso Noriega; Lanza con Rubina; concurso Piñeiro, incidente Vidovich y Ricart; Cagnoli con el concurso Esteves.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina, Rincon 280.

Dia 6

Trámite—Esteban Canale con César Fournier; Tálice Hnos. con Santiago Traverso; Cándido Robido con Martiniano Muñoz, terc. Larragoitia; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Soto y Graña con José Ferio y C.ª Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara 2; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Gerónimo Pietra é hijos con Máximo Nacimiento; José E. Pesce con Tomás Benvenuto; Manuel Rovira con Salvador Larrobla; Juan Victorica con acreedores concurso Lino Herosa; Juan Granara con Andrés Ietta; Luis Barbagelata con Benito Lusiardo; Mariana P. de Gazzano con Federico Nin Reyes; conc. J. W. Wilson; conc. Antonio Carbone; Florentina Q. de Piccardo con Nicolás Schiafino; Manuel E. Rovira con Rosendo Sosa.

Interlocutorias—Florentina Q. de Piccardo con Nicolas Schiaffino; Aparicio Sierra con Lorenzo Penino y otro; Manuel Rubio con José Brantuas; Enrique Terradas con José Sandes; Jorge A. Morrison con Leon Ventura, terc. Gorlero; concurso Crédito Hipotecario.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 6

Sentencias interlocutorias—Mariano Soler con Carlos García Mon; Luisa Otero de Mello; Magdalena Pacheco; Domingo Tornatore; Procurador Fiscal con Vera.

Trámite—Antichelli con Oroño terc. Oroño; suc. Errasquin con Tort; Higrie con Bonifacio; Crovetto con Bautevilaio; test. Severo Armas; Fernandez con Calamé; test. Margarita Torchelli; Del Campo con el Ferro Carril U. del Este; Rivero con Acosta, terc. Diaz; test. Coelho; Delgado con Coronel; exhorto de Buenos Aires Belen Mendoza; Coelho con el Fisco; Iglesias con el Fisco; Manito con el Fisco; Mayobre de Martinez con Varela; Silveira con Silveira; test. Arechavaleta; Perez con Borches, terc. Antunez; Miguel Bidart; Chaves con Diago (2); test. Pitamiglio; test. Fernandez y Eulogio; Rey con Prieto; Garzolo con Aguerreberry; Ros con Ros; Arosteguy con Prieto.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 6

Trámite—Antonio M. Marques; Avelino Lerena, denuncia; Isabelino Medon con Jacinta Martinez; Adrian Lartizan con el conc. Margarita S. de Albide; Miguel Herrera y Obes con Osvaldo Rodriguez; Lorenzo Almeida con Medina y Laterre; Muria Laviña de de Courtin con Carlos H. Honoré; Luis Podestá; Antonio Martinez con Daniel Martinez; Flora Betancour da Silva; Alfredo Grenfell; suc. de Juan Priosca con Catalina Grilo; Juan Roldós y Pons con Pedro Santisteban; Juan Alejandro con Fructuoso Quintana.

Interlocutorio—Cárlos A. Pittamiglio, hacienda; Herederos de Enrique Correa, mensura; Francisco Pintos Rodriguez con el Fisco; Lorenzo García, denuncia; Francisco Lavalleja; Herederos de Domingo Alegre con el Fisco; José Mayan con el Fisco; Antonio Farnés con el Fisco.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 6

Trámite—Garbizo con Belitz; Pedro Terreau; Lagos con Herrera, tercería Rasore; Vazquez con Echevarría; Bastos con Viscarra; Sivori con Risso; Tassola y Ferron con Capdehourat, terc. Balestrino; Podestá con Jara; Roberto Henderson; Picon con Iriondo; Carmen Gonzalez; Mendoza y Duval con Suarez; Vazquez con Galú; José Andreoni; Zurian con Buck, exhorto de la Florida; Espiga con Alvarez, exhorto de la Florida; Echart con Rodriguez; Moratorio con Moreira, exhorto de Paysandú; Amelia Ferret de Godo; Hores con Vilardebó; Cayetano Sívoro, test. Emeterio Regúnaga; Agustini con Antola; De Leon con Novoa; Cayas y Samfrero con Uals; Neuroni y Ca. con Corralon de la Rua; Jaggino con Molinari; Pintos y Burmester con Olonello; Mounlli con Revelo; Estevan Guerrero; suc. José Gregorio Suarez; Juan Gonzalez y Carolina Machado; Mullins con Montebruno; test. Félix Herrero, (2).

Interlocutorias—Montebruno con Formosa; test. Enrique Dechenu; Sosa con Herrera y Obes; Nuñez con Herrera y Obes.

Definitivas—Cárlos Castiglioni, Juana Sartori.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. don Gabriel San Juan y C.ª, que el estado de graduacion de créditos, se encuentra depositado en el Juzgado por el término de diez dias, á fin de que pueda ser inspeccionado.—Montevideo, Febrero 4 de 1884.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

f5.8

Por disposicion del Dr. D. Juan A. Saráchaga, Juez L. de Comercio, hago saber: Que prévios los requisitos legales, ha sido autorizado D. Agustin J. Cibils, para ejercer la profesion de Corredor público en esta ciudad. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Febrero 1.º de 1884.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio.

f2.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Francisco B. Magariños Cervantes, para que por sí ó apoderado en forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Juan Betancor, sobre cobro de pesos.—Montevideo, Enero 29 de 1884.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio.

e30.1 mes

De mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. C. D. Schencider, á fin de que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero 28 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano Público.

e29.13

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Escribanía, Plaza Independencia núm. 19, Norte, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de un terreno quinta, con los edificios que contiene, situado en el camino de Larrañaga, compuesto de una área de cuatro cuadras y mil seiscientas varas cuadradas, tasado en todos sus ramos en la suma de 16,434 pesos 30 cents., debiendo el mejor postor oblar la suma de 100 pesos á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Se manda vender en los autos testamentarios de D. Pedro Latorre.—Montevideo, Febrero 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

f6.13

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Pedro Antonio Michelini y D.ª María Laviosa, citándose á la vez á las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre veinte de mil ochocientos ochenta y tres.—*Juan P. Ruiz*, escribano público.

f5.12

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2 turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Ramon Pose, para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Disiembre 21 de 1883.—*Julio Sienra*, Escribano público.

e4.10 dpm

SOCIEDAD «MINI»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes:

Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es neccesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

d21-2meses.

Febrero 7 — **FOLLETIN** — 24

LAS REPRESALIAS DE LA VIDA

POR

EDOUARD DELPIT

—¡Mamá! ¡Mamá!—llamó con voz ahogada.

¡Tenía el vértigo!

Sebastian desconocía este mal; pero recordaba confusamente que, durante una enfermedad, había tenido esta especie de fiebre. Agarrado al travesaño, trataba de mirar al cielo, pero ya no podía.

Beatriz escuchaba: el señor de Lautenbourg le refería la vida sencilla, sumamente llana, del Archiduque: su alteza había vivido loco de placer hasta la edad de cuarenta años; ahora cultivaba camelias, cuyos colores variaba, y las distribuía luego entre las damas de la córte. Habiéndose ocultado algo el sol tras de las ramas, la Baronesa bajó la sombrilla, y volvió á situarse frente á las ruinas.

—¿Y hace poco que estais agregado á su persona?—preguntó.

Juan vaciló.

—Hace algunos años. He tomado uno de los cargos de mi familia, que ha provisto siempre de chambelanes á su alteza.

—¿Qué graduacion teneis?

—¡Pardiez, ninguna! Despues de la guerra de Francia, donde me batí, perdí mi grado. Soy simplemente de la casa militar del Príncipe.

—¡La guerra de Francia!—repitió Beatriz en voz muy baja.

Y dirigió su mirada á otro sitio.

De pronto se levantó con los brazos estendidos y la mirada fija. Le faltaba la respiracion. Una palidez mortal invadía sus facciones. A este movimiento de loco terror, respondieron gritos en derredor de ella. Paulina saltó de la hamaca con la mano estendida hácia el torreon; el señor Feriard tiró su *Guía*, y se oprimió las sienes; no quería ver. El Baron, sosteniéndose apenas, tenía aire estupefacto.

—¡Lo hubiera jurado!—decía.

Todos acababan de divisar á Sebastian sobre el abismo como una pequeña estátua de mármol. El viento pegaba las blancas vestiduras á su vacilante cuerpo.

De un momento á otro, la graciosa vision iba á borrarse para siempre. Juan no gritó mas que la madre. Se levantó.

—¡Ni una palabra, ni un movimiento! (dijo.) ¡Sangre fria! Las piedras se han desprendido debajo del balcon. Aumentariais su vértigo.

—¡Salvadle!—murmuró con ronca voz la señora de Roquelensal, cayendo de rodillas.

El oficial, con mucha tranquilidad, atravesó la encrucijada.

[...]

térrea se estendia por el tostado rostro del señor de Lautenbourg. Paulina no veía nada; ¡sollozaba!

—¿Qué teneis? (preguntó la Baronesa, trémula.) ¿Estáis herido? Apenas os sosteneis.

Juan, como Sebastian un momento antes, tenía el vértigo. Se operaba la reaccion. Tras de las jóvenes se estendian la encrucijada y la selva; pero detrás de él, tocándole, empujándole, se alzaba el viejo torreon. A sus piés había una pendiente, mientras que hácia la otra ruina las rocas formaban una muralla. El Baron, acometido tambien de vértigo, sin saber por qué, fué á cogerse del brazo del señor Feriard.

—Noto que me vuelve el ataque. ¡Cuando yo os decia! ¡Verdaderas partidas de recreo!

[...]

ocurrió una aventura que debia decidir de mi vida entera. Un amor verdadero es la vida de un hombre. Esos amores vienen como sueños: con frecuencia no se da fin de ellos mas que con la muerte. Hé ahí por qué desearia yo morir.

—¡Oh, callaos! Vuestra voz tiene entonaciones que me trastornan.

—Habíamos defendido el pueblo palmo á palmo. A mi alrededor solo quedaba un puñado de zuavos.... ¿Os estremeceis aun?

—¡Qué martirio! Seguid..... Os escucho.

—Lo recuerdo. Tratábamos de llegar al camino de Carignan. Uno de mis camaradas cayó. Ved lo que encontré sobre él: este retrato.

Se habian aproximado á las fuentes del jardin. [...]

po. El techo, de tejas lustrosas, estaba sombreado por largas ramas de abeto. Un rosal silvestre alegraba la austeridad un tanto melancólica del patio. Un soportal, repleto de heno, abrigaba al caballo, que no por haber nacido en las cuadras del Archiduque, relinchaba con menos alegría bajo la caricia del fresco aroma de los bosques. Bernardilla penetró en la habitacion del señor de Lautenbourg sin la menor dificultad.

Cerca de la ventana, adornada de enredaderas, Juan escribía en una mesita rústica. La cama estaba sin deshacer. Sobre ella, y abierta, había una caja de pistolas con todos sus accesorios. Las condecoraciones estrellaban el pavimento del cuarto. [...]